



Grupo municipal socialista

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN** solicitando **LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO CARMESÍ**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se creó el Proyecto CARMESÍ (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información) en 2005, era una iniciativa pionera en nuestro país. Entonces la sociedad de la información y las nuevas tecnologías daban sus primeros pasos y la digitalización era una opción novedosa que permitía difundir y conservar el patrimonio documental, aspectos antagónicos hasta ese momento. Próximo a completar veinte años de trayectoria el Proyecto, conocido y muy bien valorado en distintas publicaciones nacionales, se ha consolidado como el auténtico portal para los documentos históricos conservados en los archivos municipales de la Región de Murcia. También alberga fondos digitalizados de instituciones privadas, como la Sociedad Económica de Amigos del País, el libro Becerro del convento de los Carmelitas de Caravaca de la Cruz o colecciones de prensa de instituciones como la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia e incluso de particulares que han venido a nutrir su rica Hemeroteca digital. Hasta la fecha se ha llevado a cabo la digitalización de 1.285.119 páginas, correspondientes fundamentalmente a las series de actas capitulares, padrones, hemeroteca, fotografías, ...y prácticamente la totalidad de los documentos conservados en los archivos de la Región (salvo en el Archivo General de la Región de Murcia) con anterioridad a 1558, el año de fallecimiento de Carlos I.

Las digitalizaciones se realizan en fases anuales y una vez concluidos los trabajos de captura, tratamiento de imágenes y descripción, se convoca a las entidades participantes para hacerles entrega de sus copias digitales que pasan a colgarse en la web del portal con posterioridad. El acto siempre ha contado con la presencia del titular de la Dirección General en la que se adscribe la Fundación Integra y el titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural (en alguna ocasión de los propios Consejeros), los



001471cf7925150f52c07e72130208260

concejales normalmente del área de cultura y algunos alcaldes. En la entrega se comentan los progresos del Proyecto y la relevancia de los documentos incorporados, un evento sencillo pero relevante para la difusión de nuestro patrimonio documental, del que se hacen eco los medios de comunicación y las redes sociales.

El Carmesí ha estado liderado por la Fundación Integra con la imprescindible colaboración de la Dirección General de Patrimonio Cultural, a través del Archivo General de la Región de Murcia. Ha sido financiado con Fondos FEDER en base al proyecto "Patrimonio digital" y alojado por la citada Fundación en la página Región de Murcia Digital.

Por los que se ha podido saber, el Proyecto Carmesí va a ser sustituido por un nuevo programa, fundamentalmente dirigido a empresas y a fomentar el emprendimiento, cesando por tanto la labor de digitalización de documentos históricos de la Región de Murcia.

En definitiva, el portal de Archivos municipales de la Región de Murcia se queda sin la línea de financiación que le ha permitido hasta ahora llevar a cabo su trabajo. De confirmarse su interrupción se dejaría de prestar un servicio fundamental a los Ayuntamientos de la Región que demandan nuevas digitalizaciones en el marco del Proyecto, con el consiguiente perjuicio a la difusión y preservación del patrimonio documental regional.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Mula propone para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

1. El Ayuntamiento de Mula muestra su apoyo a la continuidad del Proyecto Carmesí, así como reconoce la extraordinaria labor que realiza el Archivo Regional junto con el Archivo Municipal de Mula.
2. Instamos a la Dirección General de Patrimonio Cultural a que continúe apoyando dicho Proyecto de digitalización por la gran labor cultural que desempeña.
3. Instar al Gobierno Regional a incluir el Proyecto Carmesí en los planes de la Agenda digital y que pudiera continuar su labor contando con la financiación de nuevas líneas de fondos europeos.

Francisco J. Llamazares González
Portavoz del grupo municipal socialista

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.



001471cf7925150f52c07e72130208260